

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA RICALEXA S.A.

En la ciudad de Machala, en la oficina de la compañía CAMARONERA RICALEXA S.A., ubicada en la ciudadela Las Crucitas en el cantón Machala, provincia de El Oro a las 15H00 del día veintiocho de marzo del dos mil diecisiete, encontrándose presente todos los accionistas representando la totalidad del capital pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas de esta compañía, estando de acuerdo con los asuntos a tratarse en dicha junta, al amparo del artículo 238 de la ley de Compañías. Actúa como Presidente de Junta la señora Margarita Del Rocío Morocho Vargas y como secretario Ad-hoc el señor Carlos Francisco Terreros Dávila, quienes a su vez cumplen los roles de Presidente y Gerente General de la compañía CAMARONERA RICALEXA S.A. como consta en los respectivos nombramientos.

Se solicita se firme la lista de asistentes, dando como resultado que se encuentran presentes los siguientes Accionistas: 1) Señora Margarita del Rocío Morocho Vargas, con 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; 2) Señora Gloria Estefanía López Morocho, con 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; 3) Señorita Andrea Janeth Mendoza Morocho, con 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; 4) Señorita Carolina Lisseth López Morocho, con 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y 5) Señor Francisco Andrés Terreros Ponce, con 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; concurrencia que representan el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, declarándose legalmente constituida la junta general ordinaria se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto al informe del gerente general correspondiente al año 2016.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto al balance general del ejercicio económico del año 2016.**
- 3. Conocimiento y resolución respecto al estado de Resultados relativo al año 2016.**

A continuación en cumplimiento del primer punto de orden del día, el Presidente de la Junta solicita que por secretaría se lea el informe del gerente general Sr. Carlos Francisco Terreros Dávila correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Es manifiesto conocer que hubieron momentos duros en el año transcurrido debido a la baja de precio del producto especialmente a inicios y finales del año, pero hemos concluido un año favorable por las gestiones realizadas y al poder generar riqueza dentro de la producción a tal punto que hemos dejado piscinas sembradas, determinando activos biológicos a nuestro favor como inventarios en proceso, que posteriormente se convertirán en venta durante el año 2017, todo esto se debe a la alta inversión en infraestructura que se ha implementado y que ha servido para fomentar una producción efectiva.

En relación al segundo punto, el balance es puesto a votación para su debida acogida y aprobación, éste es manifiesto de preguntas por parte de la accionista señora Margarita Morocho Vargas, que pide una explicación del origen de la cuenta anticipos a terceros, lo cual tuvo la respuesta que se trata del dinero entregado a Camaronera El Cisne para la compra de las 23.4366 hectáreas y que no se ve reflejada la compra en los activos fijos debido a que las escrituras fueron entregadas con fecha de enero 2017, además de un valor de \$ 2.718.00

correspondiente a las cuotas depositadas a Plan Automotor Ecuatoriano para la compra de una camioneta, fue aclarado el tema se procede a pasar al siguiente punto.

En cumplimiento del tercer punto, los socios aprueban el Estado de Resultados con una utilidad adjudicada de \$ 1.984,88 dólares, tomando en consideración que hubo mucha inversión durante el periodo 2016, y que esto reflejará una utilidad para el próximo año favorable. Esto se deberá a que por la infraestructura habrá mayor producción y en menor tiempo por la optimización del proceso de larvas en los raceways adquiridos y que posteriormente pasarán a las piscinas optimando tiempo y recursos.

Debido a las altas inversiones realizadas en la empresa es necesario elevar el capital social en un 30% con relación a las nuevas inversiones que se pretende hacer presentando como un compromiso de la empresa una carta firmada en donde consta como será este proceso y que se adjuntará junto a las solicitudes bancarias que se presenten a las entidades financieras que nos puedan otorgar los créditos necesarios para solventar nuevas inversiones de infraestructura.

Luego de haber sido tratado los tres puntos del orden del día y ser puestos a conocimiento los estados financieros de la empresa se somete a votación el cual es aprobado por todos los asistentes el mismo que corresponde al 100% capital suscrito y pagado.

No habiendo más asuntos que tratar el presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la junta con el quórum original, esto es el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, la secretaria da lectura al contenido de la presente acta, la misma que es aprobada por los accionistas, levantándose la sesión a las 18h30 del día antes indicado.



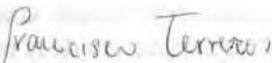
SRA. GLORIA ESTEFANÍA LÓPEZ MOROCHO
ACCIONISTA



SRTA. CAROLINA LISSETH LÓPEZ MOROCHO
ACCIONISTA



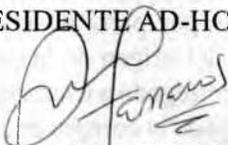
SRTA. ANDREA JANETH MENDOZA MOROCHO
ACCIONISTA



SR. FRANCISCO ANDRÉS TERREROS PONCE
ACCIONISTA



SRA. MARGARITA DEL ROCÍO MOROCHO VARGAS
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



SR. CARLOS FRANCISCO TERREROS DÁVILA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA